

# La cuestión salarial

ASDRUBAL BAPTISTA

El entendimiento de la cuestión salarial, tanto en lo que atañe a la lógica misma del proceso que conduce a la determinación de la tasa de salarios y a sus variaciones históricas, como en lo que toca a la indagación de la contraparte empírica de esa lógica, es un asunto lleno de controversias y puntos oscuros. El lector que pudiera tener algún interés en formarse una idea del estado del conocimiento sobre estas materias, aun acercándose bien prevenido a la enorme cantidad de literatura especializada que contemporáneamente las trata, (1) no se escapa de sentir que la teoría económica, cuando menos en esta cuestión tan decisiva, no las tiene todas consigo. En la disciplina hay una condición de gran ignorancia sobre el salario y las fuerzas que tras de él se mueven; reconocerlo así es imperativo por las más elementales razones de la responsabilidad científica.

El propósito de estas notas es muy limitado, aunque es posible que contribuyan en algo a facilitar la discusión de cosas que están pendientes y que son muy importantes. Se quiere, simplemente, con la información publicada por los organismos competentes y que es del dominio público, aceptando las definiciones que allí se brindan, tratar de ver de manera organizada cuál ha sido el comportamiento de los ingresos reales de la fuerza de trabajo en los últimos años del desenvolvimiento económico venezolano. En tanto sea necesario, se harán explícitos todos los criterios y elementos de juicio que apoyan los resultados que se ofrecen. Sólo así, se entiende, se permitirá la discusión y la generación de pareceres.

## DEFINICIONES FUNDAMENTALES Y HALLAZGOS EMPIRICOS

La compensación real que recibe la fuerza de trabajo, por la participación en el proceso productivo, es la suma de sus capacidades efectivas de compra de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado. Es decir, la fuerza de trabajo recibe unos medios de pago (bolíva-res) —además de otros pagos en especie— que al gastarlos equivalen a un agregado de mercancías o de derechos efectivos sobre esas mercancías.

La expresión real con la que se califica el concepto de compensación, presupone, pues, la equivalencia de los medios de pago a la capacidad de compra. O lo que es igual, los bolívares percibidos en calidad de compensación, al final, no son más que un conjunto de bienes y servicios útiles para la satisfacción de necesidades.

En términos formales, la equivalencia del ingreso en bolívares a la compensación real (agregado físico de bienes y servicios), se consigue ajustando los bolívares por los precios de las cosas que esos bolívares compran. Esto es, en la definición de la compensación real entran dos componentes:

1) Los bolívares percibidos (compensación nominal), y

2) Los precios de las mercancías que se compran con los bolívares.

Sean así  $C_r$ ,  $C$  y  $P$  la compensa-

ción real, la compensación nominal y los precios. Entonces,

$$C_r = \frac{C}{P}$$

Con esta definición básica se procede, en lo que sigue, a realizar una primera indagación empírica. En el cuadro 1 se muestran las magnitudes que corresponden a los tres conceptos antes señalados.

Dos comentarios son pertinentes en relación a este cuadro 1. En primer lugar, la compensación real de la fuerza de trabajo nacional crece\*, entre 1975 y 1981 a una tasa interanual promedio del 4,9 por ciento. En segundo lugar, este crecimiento va disminuyendo progresivamente hasta hacerse negativo entre 1980 y 1981.

La segunda noción que es importante describir es la de la fuerza de trabajo. De acuerdo a lo que se desea mostrar en estas notas, se entiende por fuerza de trabajo el agregado de empleados y obreros que laboran en el sector privado y en el sector público de la economía nacional. Se excluyen, así, los patronos o empleadores, los trabajadores no asalariados o que trabajan por cuenta propia y los trabajadores que en calidad de aprendices y ayudantes no perciben remuneración.

En el cuadro 2 que sigue se contiene la información relevante a la fracción ocupada de la fuerza de trabajo nacional definida antes.

Algunos comentarios son de utilidad en el presente contexto:

1) Entre 1975 y 1981 se observa un crecimiento continuo del empleo a

CUADRO 1  
COMPENSACION REAL DE LA FUERZA DE TRABAJO  
Venezuela: 1975-1981

ANO	(1) C Mill. de Bs.	(2) P (1968 = 100)	(3) $C_r$ Mill. de Bs.
1975	45.713	138,5	33.066
1976	53.978	147,1	36.695
1977	63.978	160,7	39.812
1978	75.437	172,2	43.808
1979	86.240	193,4	44.592
1980	104.898	235,1	44.618
1981	120.617	273,1	44.166

(1) Fuente: Banco Central de Venezuela, Informes Económicos de 1979 y 1981, cuadro No. A-IV-4.

(2) Fuente: Banco Central de Venezuela, *ibid.*, cuadro No. A-III-15. Este índice de costo de vida se refiere al área metropolitana de Caracas. La información que él brinda, en lo que relativo a los fines aquí perseguidos, puede extenderse sin mayores inconvenientes estadísticos a toda la economía nacional.

**CUADRO 2**  
**FUERZA DE TRABAJO OCUPADA**  
Venezuela: 1975-1981

AÑO	(1) Fuerza de trabajo total (F <sub>t</sub> )	(2) Fuerza de trabajo en el sector privado (F <sub>pr</sub> )	(3) Fuerza de trabajo en el sector públ. (F <sub>pu</sub> )
1975	2.324.556	1.697.373	627.183
1976	2.470.746	1.754.795	715.950
1977	2.608.722	1.830.746	777.976
1978	2.708.828	1.903.964	810.408
1979	2.778.178	1.920.646	857.531
1980	2.869.645	1.961.988	907.507
1981	2.953.943	2.024.854	929.083

Fuentes: Encuestas de Hogares por Muestreo, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 (OCEI, Caracas).

Nota: Las cifras anuales con el resultado del promedio simple que se brinda para el primero y segundo semestre de cada año.

una tasa interanual promedio del 3,9 por ciento.

2) El ritmo de crecimiento del empleo ha venido disminuyendo paulatinamente. Entre 1975-1978 la tasa de crecimiento interanual fue 5,1 por ciento; entre 1978 y 1980 fue 2,9 por ciento y entre 1980 y 1981 fue ligeramente inferior a este último valor.

3) La tasa de crecimiento del empleo en el sector público es mayor que la que se observa en el sector privado. El valor de la primera en el lapso bajo estudio es 6,2 por ciento, en tanto que el valor de la segunda es 2,9 por ciento.

debe ahora describirse lo que ha sucedido con el ingreso real del trabajador venezolano individualmente considerado, o lo que es igual; debe ahora mostrarse el comportamiento promedio de la compensación real que ha percibido el miembro individual de la fuerza de trabajo ocupada.

El cuadro No. 3 que ahora sigue muestra el comportamiento histórico de la compensación real del trabajador venezolano.

El hecho relevante que este cuadro exhibe puede descomponerse en tres afirmaciones:

1) La compensación real del trabajador venezolano creció entre 1975 y 1978 a una tasa interanual del 4,2 por ciento, vale decir, en 13 por ciento durante el período total;

2) La compensación real del trabajador venezolano decreció entre 1978 y 1981 a una tasa interanual del 2,7 por ciento, esto es, en 7,8 por ciento a lo largo del período considerado; y

3) La compensación real del trabajador venezolano creció entre 1975 y 1981 a una tasa promedio anual del 1,1 por ciento.

### CONSIDERACIONES ADICIONALES SOBRE LOS HALLAZGOS EMPIRICOS

Una primera consideración, que es conveniente reseñar, se refiere a la división que cabe establecer entre el comportamiento de la compensación real que recibe el trabajador público y la que recibe el trabajador privado.

En el cuadro 4 se contiene la información relevante a esta consideración.

Los comentarios que vale hacer en relación a lo que se muestra en este cuadro son los siguientes:

1) El trabajador privado obtiene una creciente compensación entre 1975 y 1978. El crecimiento de esta compensación es 4,9 por ciento interanual o 15,6 por ciento en el período;

2) La compensación real del trabajador privado decrece entre 1978 y 1981 a una tasa anual del 5,5 por ciento, es decir, en 15,7 por ciento durante

3) La tercera noción, y aquí la más importante, es la de la compensación real del trabajador nacional. Es decir,

**CUADRO 3**  
**COMPENSACION REAL DEL TRABAJADOR VENEZOLANO**

AÑO	Compensación real anual del trabajador venezolano (Bs.)
1975	14.198
1976	14.852
1977	15.261
1978	16.172
1979	16.051
1980	15.548
1981	14.951

Fuentes: Columna No. 4 del cuadro No. 1 y columna No. 1 del cuadro No. 2.

**CUADRO 4**  
**COMPENSACION REAL DEL TRABAJADOR PUBLICO Y PRIVADO**  
Venezuela: 1975-1981

AÑO	(1) Compensación real del trabajador privado C <sub>r</sub> (pr)	(2) Compensación real del trabajador público C <sub>r</sub> (pu)
1975	12.398	19.071
1976	12.884	19.674
1977	13.155	20.018
1978	14.497	19.996
1979	14.293	19.986
1980	13.244	20.534
1981	12.384	20.546

Fuentes: Informes Económicos, Banco Central de Venezuela, 1979 y 1981. Columnas 3 y 5 del Cuadro No. 2.

Nota: La compensación nominal de la fuerza de trabajo ocupada en el sector público se toma de la Cuenta del Sector Público (Informes Económicos del BCV, *ibid.*), en el rubro "compra de servicios personales". Esta magnitud, deducida de la remuneración nacional a los empleados y obreros, da la compensación nominal de la fuerza de trabajo ocupada en el sector privado.

**CUADRO 5**  
**COMPENSACION REAL DEL TRABAJADOR VENEZOLANO**  
**CON UN INDICE DE GOSTO DE VIDA AJUSTADO**  
 Venezuela: 1975-1981

ANO	(1) Compensación real anual ajustada del trabajador venez. C <sub>r</sub> (aj)	(2) Indice de costo de vida ajustado (1968 = 100)
1975	13.790	142,6
1976	14.127	154,6
1977	14.103	173,9
1978	15.343	181,5
1979	14.997	207
1980	14.113	159
1981	13.629	299,6

Nota: El nuevo índice de costo de vida se obtuvo en base a la distribución de los asalariados (empleados y obreros) por tramos de ingreso y a la distribución de los gastos de consumo según el nivel de remuneración percibido. Las fuentes utilizadas fueron: Encuestas de Hogares por muestreo (1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981) y la Encuesta Nacional Mercavi 70, citada en J. Carantofia, **Determinación de la distribución del consumo y del ingreso para Venezuela (1968)**, Caracas, 1970.

el lapso; y

3) El comportamiento de la compensación real de trabajador público es distinto en algún sentido importante. La compensación real crece entre 1975 y 1977 (2,4 por ciento anual), luego decrece entre 1977 y 1979 (-0,1 por ciento anual), para de seguidas crecer entre 1979 y 1981 (1,4 por ciento anual).

2 Una segunda y fundamental consideración alude al índice de costo de vi-

da que ha servido hasta el presente para hacer las estimaciones.

En efecto, este particular índice encierra en sí toda la información relevante acerca de la manera como el consumidor 'típico' gasta su compensación nominal en la variedad de bienes y servicios que ofrecen en el comercio, así como también acerca de los precios que esos bienes y servicios llevan al mercado.

Pues bien, el índice de costo de vida que se muestra en la columna

No. 2 del cuadro 1, incorpora, tanto a los consumidores cuyo ingreso proviene del trabajo asalariado como a los consumidores cuyo ingreso proviene de la propiedad y del trabajo no asalariado. En tal sentido este índice puede bien no ser el más apropiado para el cálculo de la compensación real de la fuerza de trabajo ocupada (empleados y obreros). Es conveniente, entonces, estimar un índice de costo de vida que refleje con mayor fidelidad la composición del gasto de consumo de un consumidor 'típico' que deriva su ingreso del trabajo asalariado.

Esto último se hizo utilizando la información existente. En el cuadro 5 se muestran el 'nuevo' índice de costo de vida y la estimación de la compensación real que resulta cuando se utiliza este índice.

El cuadro 5 muestra los siguientes hechos:

1) La compensación real crece entre 1975 y 1978 (3,2 por ciento anual) con un ligero decrecimiento entre 1976 y 1977; y

2) La compensación real del trabajador venezolano decrece entre 1978 y 1981 a una tasa anual del 4,1 por ciento, valga decir, en 11,8 por ciento durante el lapso.

## CONCLUSIONES

El lapso que corre entre 1975 y 1981, por lo señalado en páginas anteriores, muestra cosas de interés para el análisis científico: Al momento de enu-

**CUADRO 6**  
**VARIACIONES EN LA PRODUCTIVIDAD, EL EMPLEO Y LOS SALARIOS REALES**  
 (% anual)

ANOS	(1) Países	(2) Productividad	(3) Demanda de Trabajo	(4) Salarios Reales
1950-1977	Economías capitalistas (1) (Manufactura)	5,1	0,6	4
1961-1979	Venezuela (Manufactura) (2)	-0,2	5,9	2,7
1968-1978	Venezuela (Manufactura) (3)	-1,4	6,8	2
1975-1981	Venezuela (4) (Economía nacional)	-0,7	3,8	1,1
1975-1981	Venezuela (5) (Economía nacional)	-0,7	3,8	0,1

(1) Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Italia, Japón, Holanda, Suecia, Reino Unido y EE.UU. Fuentes: **Statistical Yearbook, 1951-1960**, (United Nations, N.Y.); **The Growth of World Industry: 1938-1961** (United Nations, N.Y.); K. Daly and A. Neef, "Productivity and unit labor costs in 11 industrial countries", **Monthly Labor Review**, Nov. 1978.

(2) Fuentes: **Encuestas Industriales 1961-1979**; Banco Central de Venezuela, **Informes Económicos de varios años**.

(3) Fuentes: Ministerio de Trabajo, **Estadísticas del Trabajo: 1968-1979**; Banco Central de Venezuela, **Informes Económicos**.

(4) Fuentes: Cuadros No. 2 y 3, *supra* e **Informes Económicos**, BCV.

(5) Fuentes: Cuadro No. 2 y 5 *supra* e **Informes Económicos**, BCV.

merarlas se tiene lo siguiente:

1) La expansión de la economía en su conjunto, luego de alcanzar un pico histórico entre 1975 y 1976 (7,5 por ciento) comienza a desacelerarse hasta alcanzar una tasa negativa entre 1979 y 1980 (-1,5 por ciento). Puede así decirse, con algún rigor, que la economía venezolana ha seguido en estos años la fase descendente del ciclo muy particular en cuya gestación y desarrollo estuvo presente la eclosión de los ingresos petroleros que empieza en 1973.

2) En esta suerte de fase descendente de tan particular ciclo resaltan algunos hechos íntimamente vinculados entre sí:

- La productividad del trabajo decrece a una tasa anual del 0,7 por ciento;
- Los ingresos reales de la fuerza de trabajo crecen a una tasa anual del 1 por ciento. Si se utiliza el índice ajustado de costo de vida los ingresos reales crecen a una tasa del 0,2

por ciento anual.

- La demanda de fuerza de trabajo por la economía nacional crece a una tasa del 3,8 por ciento anual.

Más aún, en el período 1975-1981 cabe distinguir dos subperíodos, a saber, 1975-1978 y 1978-1981. En el primero de estos subperíodos se observa lo siguiente:

- La productividad del trabajo crece a una tasa anual del 1,4 por ciento.
- Los ingresos reales del trabajo crecen a una tasa del 4,2 por ciento anual.
- La demanda de fuerza de trabajo crece a una tasa anual del 5,1 por ciento; y
- El ingreso petrolero en términos reales decrece a una tasa del 9,4 por ciento anual.

La conjunción de estos hechos, por todo lo que hoy se sabe acerca de los mecanismos peculiares de la distribución del ingreso en la economía venezolana, (2) significa que la tasa de bene-

ficios conseguida por la clase capitalista, sea cual sea su magnitud absoluta, decrece continuamente y quizás drásticamente, desde su nivel histórico alcanzado en torno a 1974 y 1975.

A su vez, entre 1978 y 1981 se aprecia lo siguiente:

- La productividad del trabajo decrece a una tasa del 2,9 por ciento anual;
- Los ingresos reales de los trabajadores decrecen a una tasa del 2,6 por ciento anual;
- La demanda de fuerza de trabajo crece a una tasa anual del 2,9 por ciento; y
- Los ingresos petroleros se duplican en términos reales.

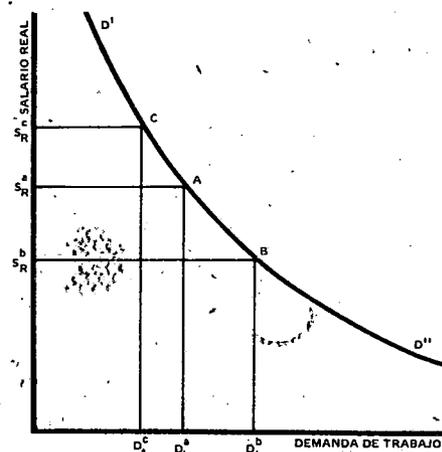
Este cuadro de ideas, debe saberlo claramente el lector, no puede fácilmente incorporarse en una explicación general que satisfaga la lógica y racionalidad del mercado de trabajo, valga decir, del proceso económico capitalista. Para hacer más patente la anomalía que conforma el cuadro de ideas presentado, en lo que sigue se refieren los fundamentos económicos del mercado de trabajo (demanda de trabajo).

2 La teoría económica enseña que hay una relación inversa entre la demanda de trabajo y el nivel de salarios reales que se ofrece a la fuerza de trabajo.

Esta relación puede definirse bajo tres situaciones distintas, a saber,

### 1. Productividad del Trabajo Constante

Si la relación referida se representa por la curva D'-D'' en un eje de coordenadas, lo que se tiene es lo siguiente:



En esta situación particular, tomando como condición inicial la que da el punto A en D'-D'', puede pensarse en estas eventualidades:

**CUADRO 7**  
**PRODUCTO POR HOMBRE OCUPADO**  
**Venezuela: 1961-1981**

ANOS	(1) Econ. Nacional (1975 = 100)	(2) Manufactura (1961 = 100)	(3) Manufactura (1968 = 100)
1961	-	100	-
1966	-	109,8	-
1968	-	-	100
1969	-	-	99,2
1970	-	-	106,5
1971	-	116,1	105,3
1972	-	-	101,6
1973	-	-	102,6
1974	-	114,1	104,5
1975	100	107,8	103,5
1976	101,1	103,1	100,9
1977	103,1	101,1	93,6
1978	104,1	101,6	80,0
1979	102,3	101,1	-
1980	97,6	-	-
1981	95,8	-	-

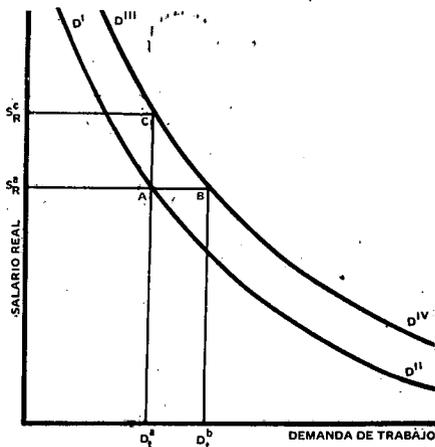
- Fuentes: (1) El producto se tomó de **Series históricas del Crecimiento de A.L. CEPAL, 1979, Cuadro No. 30 e Informes Económicos del BCV 1979 y 1981.**  
 (2) La información sobre el empleo en la columna (1) se tomó de las **Encuestas de Hogares por Muestreo, ibid.**  
 (3) El empleo en la columna (2) se tomó de las **Encuestas Industriales (1961, 1966, 1971, 1974-79).**  
 (4) La información sobre el empleo en la columna 4 se tomó de las **Encuestas del Trabajo, Min. Trabajo, CCS, 1968-1979.**

a) La demanda de trabajo no aumentará (desde  $D_t^a$  a  $D_t^b$ ) salvo que los salarios reales decrezcan (desde  $S_r^a$  a  $S_r^b$ )

b) Los salarios reales no crecerán (desde  $S_r^a$  a  $S_r^c$ ) si el empleo no decrece (desde  $D_t^a$  a  $D_t^c$ ).

## 2. Productividad del Trabajo Creciente

El aumento de la productividad del trabajo se refleja gráficamente en un desplazamiento hacia la derecha de la curva  $D^I-D^II$ . Se tiene así lo siguiente:



Si el punto de partida es la condición A y se produce un incremento en la productividad del trabajo (la nueva curva de  $D^{III} - D^{IV}$ ), caben estas posibilidades:

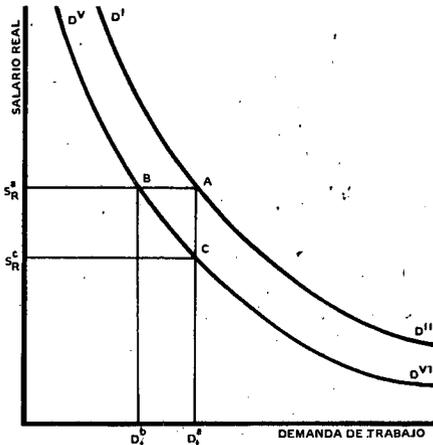
a) La fuerza de trabajo empleada  $D_t^a$  consigue un mayor salario real  $S_r^c$ ; o

b) Con el mismo salario real  $S_r^a$  se demanda una mayor cantidad de empleo  $D_t^b$ ; o

c) Crecen simultáneamente el empleo y los salarios reales.

## 3. Productividad del Trabajo Decreciente

El decrecimiento de la productividad del trabajo significa que la curva  $D^I-D^II$  se desplaza hacia la izquierda. Se tiene entonces:



Si la condición inicial es A y la productividad decrece, se observa:

a) Se mantiene la demanda de trabajo  $D_t^a$  sólo si caen los salarios reales hasta  $S_r^c$ ; o

b) Se mantienen los salarios reales  $S_r^a$  sólo si decrece la demanda de trabajo hasta  $D_t^b$ .

3 La lógica del funcionamiento del mercado de trabajo que se ha mostrado en estos términos tan simples, tiene, desde luego, su contraparte empírica. Ha de saberse que el sistema capitalista refleja su existencia en el continuo incremento de la productividad del trabajo. En la posibilidad de que ello ocurra, encuentra, incluso, su misma razón histórica. En tal respecto, la situación prevaeciente se corresponde con la que se representa en el Gráfico 2.

Ahora bien, la evidencia empírica es grandemente revelatoria en lo que toca a la lógica de la relación entre el crecimiento de la productividad, de la demanda de trabajo y de los salarios reales. El cuadro 6 contiene la información pertinente.

El estudio del cuadro 6 pone de manifiesto que el mercado capitalista no procede arbitrariamente. En efecto, el resultado palmario es que la suma de los incrementos en la demanda de nueva fuerza de trabajo y de los salarios reales no excede —no puede exceder— los incrementos de la productividad. Una situación en la que los incrementos del empleo y los salarios exceda prolongadamente los incrementos de la productividad, se colige, entonces, no le pertenece a la racionalidad establecida del mercado.

Empero, la conducta de la economía venezolana exhibe un proceder diferente. De acuerdo a lo que se muestra en el antedicho cuadro, la 'regla' en cuestión no ha tenido vigencia. Tal ruptura de la lógica del proceso en uno de sus puntos nodales, conforma, sin duda ninguna, un estado de cosas incitante en grado extremo para el riguroso análisis científico.

\* Todas las variaciones se estiman suponiendo un crecimiento exponencial de las variables utilizadas.

- (1) Robert Solow, "On Theories of Unemployment", *American Economic Review*, March 1980; D. Hammermesch, "Econometric Studies of Labor Demand and their Applications to Policy Analysis", *Journal of Human Resources*, Sept. 1976; J.R. Hicks, *The Crisis of Keynesian Economics* (Oxford, 1974); J. Tobin, *Asset Accumulation*, (Oxford, 1980).
- (2) Asdrúbal Baptista, "Gasto Público, Ingreso Petrolero y Distribución del Ingreso", *Trimestre Económico*, Abril 1980 y "Gasto Público, Ingreso Petrolero y Distribución del Ingreso: Una Nota Adicional", *Trimestre Económico* (en prensa).

